



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS
del Principado de Asturias

RECOMENDACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE COVID-19

Ante la crisis de salud pública provocada por la enfermedad COVID-19, a continuación, os trasladamos una serie de indicaciones de prevención aprovechando entre otras fuentes la experiencia tenida por muchos de nuestros colegas en otros países comunitarios. Antes de nada, es básico señalar que, al día de la fecha, la Organización Mundial de la Salud informa que **NO HAY EVIDENCIA CIENTÍFICA DE QUE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS PADEZCAN NI TRANSMITAN EL COVID-19**, aunque no debemos bajar la guardia y en todo caso, tanto en relación con los propietarios como con los propios animales, actuar con la cautela y prevención debida.

SE INSTA A LOS CLIENTES DEL CENTRO RESPETAR LAS SIGUIENTES INDICACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS.

- *Utilizar dispensadores de gel/solución desinfectante para las manos colocados a la entrada de la sala de espera, para su uso tanto a la entrada como a la salida del centro.*
- *La organización de la atención de los clientes se aconseja que se realice mediante el sistema de CITA PREVIA concertada telefónicamente, con el fin de limitar el número de personas que coincidan en el centro y especialmente en la sala de espera, siendo recomendable limitarlo en lo posible a una persona a la vez o en función de las dimensiones de la sala de espera, que se pueda respetar una distancia entre los mismos prudencial según vayan aconsejando las autoridades. (1 metro o más si es posible).*
- *En relación a la anterior recomendación, colocar los asientos de la sala de espera de forma separada a fin de respetar la distancia entre clientes aconsejada. En caso de no poder separarlos, se aconseja colocar señales de "no sentarse" o similares en los que sean precisos para ello.*
- *Se aconseja que por cada animal paciente, acuda una única persona acompañante.*
- *En caso de la afluencia imprevista de otros clientes distintos a los concertados mediante cita previa, se recomienda que los no citados esperen en las inmediaciones del centro para poder respetar las recomendaciones anteriores, pudiendo ser avisados telefónicamente para la atención según la disponibilidad del veterinario.*
- *El manejo del animal una vez acceda al área de consulta, se aconseja que sea efectuado por el personal del centro veterinario, colaborando el propietario solo en caso de que le sea pedido por parte del personal del centro de manera expresa.*
- *Las visitas de los propietarios a los animales hospitalizados se aconseja que también se organice según el sistema de cita previa, a fin de respetar las recomendaciones anteriores, en cuanto afluencia, distancias mínimas, etc.*
- *Se aconseja dar prioridad a las visitas concertadas telefónicamente para reducir los tiempos de espera y permanencia en el centro veterinario.*
- *A los clientes que presenten sintomatología propia de estados gripales y que tengan animales que precisan de cuidados o visitas urgentes, se aconseja que se abstengan de acompañar a sus animales, acordando telefónicamente con el veterinario la forma para poder efectuar la consulta o la visita con seguridad.*